

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

## COMUNICADO

**Asunto:** El que se indica.

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 13 de mayo de 2020.

**CC. COORDINADORES DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS,  
ENTIDADES, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y AUXILIARES DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**P R E S E N T E.**

Con el gusto de saludarle, en seguimiento oficio circular número SCTG/OS/023/2020 de fecha 20 de marzo del presente año, suscrito por el Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, por el que tuvo a bien informar a los Titulares de las Dependencias, Entidades, Organismos Desconcentrados y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, que con motivo de los acontecimientos a nivel estatal que derivan de la pandemia del COVID-19 y en el marco de implementación, mantenimiento y actualización del Sistema de Control Interno a partir del 23 de marzo se suspenden y temporalmente los plazos para celebrar sesiones ordinarias o extraordinarias de manera presencial, además del envío de los Reportes de Avance Trimestral, sirva el presente para comunicar a usted lo siguiente:

Cabe realizar la aclaración que, independientemente a las medidas de prevención y sana distancia determinadas por las autoridades federales, estatales y municipales en el marco de la situación epidemiológica actual, no es óbice que la Administración a cargo de cada ente público del Poder Ejecutivo del Gobierno Estatal mantenga debidamente supervisados los avances de las acciones de mejora contenidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2020 y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, según sea el caso, aunado a que las sesiones ordinarias o extraordinarias de Comité podrán realizarse a través de medios de comunicación remota, es decir, mediante videoconferencia a solicitud manifiesta por los integrantes del Comité de Control Interno.

Por lo anterior, se pone a su consideración la posibilidad de llevar a cabo las sesiones en los términos que se describen con el objetivo de impulsar el seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en el marco del logro de los objetivos y metas institucionales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

Ciudad Administrativa (Edificio 6 “Macedonio Alcalá”, Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx